

08/03/2017

## **Prisión preventiva para cuatro imputados implicados en secuestro cometido en Colina**

En la audiencia la fiscal subrogante de la zona Centro Norte, Alejandra Ruiz detalló que el hecho fue perpetrado el martes 7 muy cerca del paradero cuarenta de la Carretera General San Martín, en la comuna de Colina.



En ese lugar los imputados Luis Biolley Pabelo, Germán Leiva Barriga, Luis Miranda Ortega y Exzar Castro Sepúlveda se trasladaban en una camioneta, momento en que abordaron a la víctima –un hombre mayor de edad- a quien agredieron subiéndolo al vehículo en contra de su voluntad y llevándolo a un domicilio en calle Roque Esteban Scarpa en la misma comuna.

En el inmueble lo retuvieron bajo encierro, amenazándolo con matarlo y agrediendo con objetos contundentes, entre ellos armas de fuego, siendo también amarrado de pies y manos.

Con información recibida, la policía llegó a la vivienda desde donde se escuchó la voz de la víctima solicitando auxilio, encontrando al hombre en el patio trasero, maniatado y lesionado y logrando detener a los imputados.

Los sujetos tenían en su poder un arma de fuego de tipo escopeta marca A. Rossi y cartuchos balísticos de distinto calibre así como un cargador para armamento de tipo pistola, sin registrar ninguno de ellos permiso legal para porte o tenencia de armas de fuego.

A consecuencia de las agresiones, la víctima resultó con diversas lesiones.

La fiscal adjunta formalizó por los delitos de secuestro y tenencia ilegal de armas de fuego y municiones, requiriendo además la prisión preventiva de todos los imputados bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Juzgado de Garantía de Colina.